


	POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES004_FEyP_D003	

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA



Período 2022/2024

Elaborado por: Responsable de Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 16 de marzo de 2022.	Fecha: 26 de julio de 2022.	Fecha: 28 de julio de 2022.
Firma 	Firma 	Firma 

	POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES004_FEyP_D003	

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- POLITICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA UEx ..	3
3.- OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA UEx	3

	POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES004_FEyP_D003	

1.- OBJETO.

El presente documento se elabora con el fin de dejar constancia de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) de la Universidad de Extremadura (UEX) para el periodo 2022/2024.

La definición de la Política y Objetivos de Calidad es un proceso interno que se desarrolla dentro la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Extremadura y que constituye el primer eslabón para desarrollar un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. Entendemos por “Política de Calidad del Centro”, el conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del Centro con respecto a la Calidad, mientras que por “Objetivo de Calidad” se circunscriben las intenciones y resultados que debemos lograr como Centro con el interés de mejorar la oferta formativa, los servicios y, en definitiva, el funcionamiento del Centro.

En consecuencia, a través de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología, se trata de confeccionar procesos ordenados y transparentes para conseguir evidencias objetivas, cuyo análisis permita hacer propuestas de mejora, si fueran necesarias.

2.- POLITICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA UEX

Desde la Facultad de Educación y Psicología incidimos en la importancia de desarrollar una cultura de calidad de manera colaborativa en la que todos los agentes se sientan parte de la misma. Los principios sobre los que se asienta dicha cultura es conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de nuestros egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Para la consecución de los Objetivos de Calidad que se indicarán más adelante, el Equipo Directivo del Centro establece las siguientes directrices generales, las cuales constituyen nuestra Política de Calidad:



1. Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y, si fuera necesario, implantar acciones preventivas y correctivas que puedan ayudar a lograr una cultura de calidad.
2. Concienciar a los diferentes colectivos para que la política de calidad sea entendida y aceptada por todos, difundiendo los Objetivos de Calidad del Centro.
3. Trabajar de manera colaborativa con todo el personal de la Facultad de Educación y Psicología facilitando los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades y conseguir una mejora en las mismas, contribuyendo con ello a la satisfacción de necesidades.
4. Implementar todos los procesos y procedimientos que constituyen el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) y velar por su revisión y actualización de manera periódica.

3.- OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA UEX

De esta manera, los **objetivos centrales de calidad de la FEyP**, en consonancia con los objetivos de calidad de la UEX, son los siguientes:

Objetivo 1. Garantizar la calidad de los programas formativos que se imparten en el Centro.

- **Acción 1:** Revisión anual, aprobación y publicación de los planes docentes de las asignaturas de grado y posgrado. Dicha actividad corresponderá a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y, en el caso de asignaturas comunes a varios títulos, a la Comisión de Coordinación intercentro.

	POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES004_FEyP_D003	

Objetivo 2. Favorecer la orientación para el aprendizaje de los estudiantes.

- **Acción 1:** Confección y revisión anual de la Agenda del Estudiante de los títulos de grado y posgrado por parte de la persona Responsable de Calidad del Centro.
- **Acción 2:** Revisión anual, aprobación y publicación de los planes docentes de las asignaturas de grado y posgrado. Dicha actividad corresponderá a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y, en el caso de asignaturas comunes a varios títulos, a la Comisión de Coordinación intercentro.
- **Acción 3:** Atención de quejas y sugerencias realizadas por los alumnos y el profesorado en materia de docencia. Dichas evidencias procederán del registro del Centro y de la UEx.
- **Acción 4:** Oferta de diferentes acciones paralelas a la formación académica que promuevan una formación extra en el estudiante, supervisada por la Comisión de Orientación al Estudiante (COEC) y el Vicedecanato de Estudiantes.
- **Acción 5:** Celebración de una sesión informativa de bienvenida para estudiantes de primer curso sobre los servicios y recursos del Centro en que se informe a los alumnos sobre el modo de acceder a los planes docentes de asignaturas y programas formativos.
- **Acción 6:** Publicación de información a través de diferentes medios (página web, paneles de difusión de información, redes sociales...) de plazos académicos de carácter administrativo.

Objetivo 3. Garantizar y mejorar la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.

- **Acción 1:** Difusión al Personal de Administración y Servicios (PAS) por medios telemáticos, de la oferta de formación de la Universidad de Extremadura y de las actividades del Centro.
- **Acción 2:** Difusión al Personal Docente e Investigador (PDI) por medios telemáticos, de la oferta de formación de la Universidad de Extremadura y de las actividades del Centro.

Objetivo 4. Analizar los resultados de aprendizaje, de inserción laboral y satisfacción de los estudiantes de todas las titulaciones del Centro.

- **Acción 1:** Análisis anual de los diferentes indicadores de evolución de las titulaciones por parte de las Comisiones de Calidad de las titulaciones. Se dejará constancia de dicho análisis en los informes anuales de calidad de las titulaciones.
- **Acción 2:** Análisis anual de los diferentes indicadores de evolución del Centro por parte de Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Se dejará constancia de dicho análisis en el informe anual de calidad del Centro.

Objetivo 5. Mejorar la gestión y calidad de los recursos y servicios.

- **Acción 1:** Revisión sistemática de instalaciones y equipos docentes antes del inicio de los dos períodos de clases.
- **Acción 2:** Mantenimiento del registro de incidencias en las instalaciones y equipos.

Objetivo 6. Revisar y actualizar el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).

- **Acción 1:** Revisión de los procesos y procedimientos de calidad del centro para la actualización de los mismos.
- **Acción 2:** Difusión de la información sobre los Objetivos de Calidad del Centro a través de la web del centro.
- **Acción 3:** Coordinación de las distintas comisiones de calidad de las titulaciones que conforman el SAIC.
- **Acción 4:** Publicación de los informes anuales de las titulaciones.
- **Acción 5:** Publicar el informe anual de calidad del Centro.